

Instrucciones para rellenar las becas para el curso 2018/19

Los pasos para rellenar las becas son los siguientes:

Acceder a través del siguiente la página web: <http://www.educaragon.org>



Pinchamos en este icono.

Aparece otra pantalla y seleccionamos la primera opción.

- [Acceso a la solicitud familias](#)
 - [Prestaciones de Comedor - Curso 2018/19](#)
 - [Ayudas de Material Curricular - Curso 2018/19](#)
 - [Información General](#)
 - [Acceso Aplicación informática gestión \(Parte de Administración\)](#)
 - [Composición de las comisiones de valoración](#)
- Information labels with arrows pointing to menu items:
- Información sobre las convocatorias (points to 'Prestaciones de Comedor...')
- Información (points to 'Ayudas de Material Curricular...')
- Aplicación solo para colegios (points to 'Acceso Aplicación informática...')

En la siguiente pantalla encontraremos una única opción:

ACCESO A LA SOLICITUD FAMILIAS

[Acceso a la solicitud familias](#)

Seleccionamos esta opción

A continuación, si no disponemos de borrador, seleccionamos este enlace:

¿No dispone de un borrador?



Crear nueva solicitud

En la siguiente pantalla sí hemos de seleccionar la opción que nos interese. Si no lo hacemos correctamente, después no hay opción de variar la solicitud (Conjunta, Material Curricular o Comedor).

Seleccione la convocatoria en la que desea participar

Convocatorias Activas

- [Ayuda Conjunta para Material Curricular y Comedor 2018/19](#)
- [Ayudas de Material Curricular 2018/19](#)
- [Ayudas de Comedor 2018/19](#)

En la siguiente pantalla, aunque veamos la opción de los anexos, éstos no se pueden rellenar, por lo que vamos a ir a

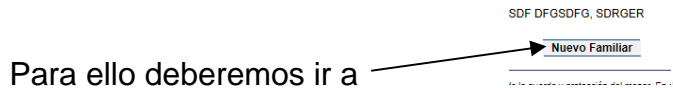
Fecha de resolución provisional:
Fecha de resolución definitiva:

[Nueva solicitud](#) [Inicio](#)

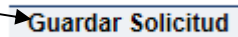
Se nos abrirá una ficha en la que tenemos que introducir todos los datos que nos piden. Si no conocemos el número GIR, lo podemos solicitar al colegio por teléfono (974 55 11 80). Este dato es obligatorio. Cuando hayamos rellenado todos los campos, antes de guardar la solicitud, no olvidemos darle a esta pestaña de la parte superior:



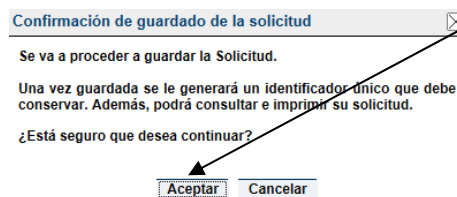
Allí deberemos introducir los datos de los progenitores o tutores legales.



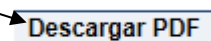
Rellenaremos los campos y le daremos a "Guardar Familiar", tantas veces como haga falta (este año, no se deben introducir los hermanos). Cuando hayamos acabado, ahora sí le damos a



Automáticamente nos saldrá esta ventana y le daremos a aceptar.



De esta forma habremos generado un documento PDF que tenemos que descargar:



Os recomendamos que guardéis éste, antes de imprimir. Una vez guardado lo imprimiremos y presentaremos, junto con la documentación necesaria, hasta del día 29 de junio. Dado que las clases ya han acabado, solo se recogerán solicitudes en la sede del CRA, que es el centro de Benasque.

Hay un dato importante a tener en cuenta: El centro en el que están escolarizados/as vuestros/as hijos/as, se llama **C.R.A. Alta Ribagorza** de Benasque, aunque estén en los centros de Castejón de Sos, Cerler, Laspaules o Sahún. Cuando la aplicación os solicite el centro tenedlo en cuenta, porque **si no es correcto no se podrá presentar la solicitud**. No es ni I.E.S. Castejón de Sos, ni C.E.S. Valle de Benasque ni Escuela de Montaña.

Para cualquier otra duda, habrá una sesión de ayuda en los centros de Castejón de Sos el lunes 25 de junio de 15:00 a 17:00 o Benasque el martes 26 de junio, de 15:00 a 17:00.